

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 017 DE 2017

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 017 de 2017

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación, en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co, teléfono 2201999 extensión 5805.
3. El objeto del contrato a celebrar es la: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN, ADELANTADOS POR EL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**” y los aspectos técnicos se encuentran en el Anexo del pliego de condiciones que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o físicamente en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.
4. Los servicios objeto del presente proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Grupo 1. Equipos y elementos para primeros auxilios

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42000000 – Equipo médico, accesorios y suministros	42170000 – Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	42171600 – Productos para sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	42171608 – Inmovilizadores de cabeza para servicios médicos de emergencia
			42171607 – Collares cervicales o de extracción de víctimas para servicios médicos de emergencia
		42172100 – Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	42172101 – Desfibriladores externos automatizados aed o paletas duras



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

República de Colombia

AVISO DE CONVOCATORIA

	4230000 – Suministros para formación y estudios de medicina	42301500 – Ayudas para formación medica	42301502 – Maniqués humanos anatómicos para educación o entrenamiento médico
46000000 – Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46180000 – Seguridad y protección personal	46182000 – Protección de la respiración	46182001 – Mascaras y accesorios
46000000 – Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	46200000 – Equipo de entrenamiento de seguridad física e industrial, defensa y orden publico	46201000 – Equipo de entrenamiento en seguridad publica	46201001 – Maniquí de rescate

Grupo 2. Equipo para monitoreo de condiciones físicas

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42000000 – Equipo médico, accesorios y suministros	42180000 – Producto para los servicios médicos de urgencias y campo	42181700 – Unidades de electrocardiografía (ECG) y productos relacionados	42181720 – Sistema de monitoreo de estrés por ejercicio
			42181722 – Analizador de ondas de pulso
49000000 – Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	49210000 – Otros deportes	49211800 – Equipo de clase de educación física	49211807 – Herramienta de evaluación para educación física
			49211809 – Herramienta para medir el cuerpo
			49211814 – Instrumento de medición de fatiga
			49211815 – Sistema de medición de reacción de todo el cuerpo

5. El presente proceso de selección se desarrollará en la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa electrónica.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co

Libertad y Orden

AVISO DE CONVOCATORIA

6. Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del (los) contrato(s) que se derive(n) del presente proceso de selección, será el siguiente:

GRUPO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Grupo 1. Equipos y elementos para primeros auxilios y simulación	Tres (3) meses
Grupo 2. Equipo para monitoreo de condiciones físicas	Tres (3) meses

El plazo de ejecución mencionado anteriormente será contado a partir de la aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y el mismo no implica que el contratista pueda entregar los equipos y elementos objeto de la presente contratación antes del tiempo mencionado

Nota 1. El plazo indicado anteriormente, se estableció teniendo en cuenta que los algunos equipos y elementos de este grupo, eventualmente podrán requerir importación.

Nota 2. El tiempo de ejecución definido incluye el tiempo durante el cual se verificará el correcto funcionamiento de los bienes y se realizarán los trámites de recibo a satisfacción entre otros.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación es el **28 de junio de 2017 a las 10:00 a.m.** Las ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en la calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.

8. El valor del presupuesto oficial asignado para la presente contratación, incluidos los dos (2) grupos objeto de subasta es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 205.000.000)**, incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones que se generen con la ejecución del contrato. Valor obtenido con base en la información contenida en el estudio de mercado.

Distribuidos por cada uno de los grupos así:

GRUPO	VALOR MAXIMO
Grupo 1. Equipos y elementos para primeros auxilios y simulación	\$ 173.130.516
Grupo 2. Equipo para monitoreo de condiciones físicas	\$ 31.832.500

AVISO DE CONVOCATORIA

La Propuesta que sobrepase el presupuesto oficial asignado para cada grupo será objeto de RECHAZO.

Nota 1: La(s) Propuesta(s) que sobrepase(n) el presupuesto asignado por cada ítems o el total del presupuesto oficial para el presente proceso será(n) objeto de RECHAZO.

El valor del (los) contrato (s) adjudicado(s) será hasta por el total del presupuesto oficial estimado por la entidad, sin embargo, el (los) mismo(s) se establecerá(n) de acuerdo con el valor unitario incluido IVA de cada elemento (menor valor, producto de la subasta inversa electrónica) multiplicado por el mayor número de equipos o elementos que se puedan adquirir. Lo anterior teniendo en cuenta que el proceso se ejecutará por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable, razón por la cual la cantidad de bienes a adquirir son de referencia mínima, en el entendido que pueden ser objeto de ajuste en mayores cantidades, de acuerdo a los valores unitarios de la oferta final de precio, previo ajuste del cuadro de especificaciones en cuanto a cantidades y distribución, efectuada por el área requirente.

La oferta económica final será la que se calcule una vez se realice el procedimiento de subasta inversa, en consecuencia, el proponente que resulte ganador del evento de subasta presentará su oferta ajustada de acuerdo con el resultado del evento, teniendo en cuenta que deberá aplicar el mismo porcentaje de descuento a todos y cada uno de los ítems que conforman el proceso de selección.

El valor final del contrato será el resultado de multiplicar los valores unitarios producto de la oferta económica final por el número total de elementos a adquirir incluyendo las cantidades adicionales que solicite el Coordinador del Grupo de Seguridad y Salvamento Minero.

EL PROPONENTE DEBERÁ OFERTAR LAS CANTIDADES Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA CADA GRUPO, NO SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES POR ELEMENTOS O PRODUCTOS QUE ESTEN INCLUIDOS EN ALGUNO DE LOS GRUPOS, SIENDO ÉSTO OBJETO DE RECHAZO.

9. El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No 12117 de 27 de febrero de 2017 expedido por el Grupo de Recursos Financieros, de la ANM con rubro presupuestal C-2104-1900-2-0-8-2040400 materiales y suministros

10. Siguiendo los lineamientos fijados en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por Colombia Compra se logra concluir que la contratación a celebrar se encuentra cubierta de la aplicación de Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes, así:



AVISO DE CONVOCATORIA

CONVENIO	PAÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	si	NO	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		si	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO TIENE VALORES	NO	SI
	Guatemala	SI	NO TIENE VALORES	NO	SI
	Honduras	SI	NO TIENE VALORES	NO	SI

5.1. 11. Convocatoria limitada a Mipymes:

De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se limitará a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales, siempre y cuando se hayan recibido, por lo menos, tres (3) solicitudes de limitación de la convocatoria, de micros, pequeñas o medianas empresas nacionales hasta un día hábil antes de la fecha prevista para la apertura del proceso.

Para tal efecto, las Mipymes deben allegar la solicitud que incluye la manifestación, acompañada de los siguientes documentos

- Certificación que acredite la condición de Mipyme, expedida por el Representante Legal y el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o el contador, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), establecido de conformidad con la ley.
- Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad, la cual deberá ser mínimo de un (1) año, al momento de publicación de la convocatoria.



AVISO DE CONVOCATORIA

Si se presenta la convocatoria limitada, podrán participar consorcios o uniones temporales integrados únicamente por Mipymes o promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes, caso en el cual, se contará por sí mismo y no por el número de Mipymes que los integren. Los integrantes deberán cumplir de manera individual, los requisitos arriba señalados.

Si se cumplen todos los requisitos para limitar la convocatoria, la ANM expedirá el acto administrativo de apertura del proceso con la indicación expresa de que sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes.

En el caso de que no se cumplan los requisitos establecidos, para limitar la convocatoria a Mipymes, se permitirá la participación de cualquier interesado.

12. En el presente proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

La Agencia Nacional de Minería revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre del representante legal o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)	8 de junio de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.anm.gov.co .
Publicación de documentos y estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	8 de junio de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

República de Colombia

AVISO DE CONVOCATORIA

Plazo para realizar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	Del 9 al 15 de junio de 2017.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co
Plazo para presentar solicitudes de limitación a Mipymes.	Hasta el 16 de junio de 2017 a las 4:30 p.m.	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Resolución de apertura	16 de junio de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de pliego de condiciones definitivos y de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	16 de junio de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para que interesados soliciten aclaraciones al pliego de condiciones	16 y 21 junio de 2017 hasta las 4:30 p.m.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al pliego definitivo	Hasta el 27 de junio de 2017.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas.	27 de junio de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar ofertas y Cierre del proceso	Hasta el 28 de junio de 2017 a las 10:00 a.m.	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Capacitación sobre la herramienta de subasta – con la presencia física de los proponentes	29 de junio de 2017 <u>Capacitación:</u> 10:00 a.m.	Cra. 7 No. 26-20 Piso 19. Edificio de Seguros Tequendama.
Evaluación de propuestas	Del 30 de junio al 4 de julio de 2017	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Libertad y Orden

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

República de Colombia

AVISO DE CONVOCATORIA

Publicación y traslado del informe de evaluación	Del 5 y 7 de julio de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Simulacro de subasta electrónica participación por internet	6 de julio de 2017 Simulacro: 10:00 a.m.	Participación por internet.
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al informe de verificación.	11 de julio de 2017.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Apertura sobres propuesta económica	11 de julio de 2017.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.
Información de proponentes habilitados para participar en la subasta	11 de julio de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.
EVENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Y ADJUDICACIÓN	11 de julio de 2017 a las 3:00 p.m.	Participación por internet.
Acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al evento de la Subasta.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Celebración del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto administrativo de adjudicación	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Libertad y Orden

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Pago del contrato	Dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliego de condiciones.	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá

13. El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.